



**AYUNTAMIENTO
DE
ARONA
TENERIFE**

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde Presidente ha dictado la siguiente Resolución número 357/2010:

“Vista la necesidad de adoptar acuerdos para proceder a solicitar recursos del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local aprobado por el REAL-DECRETO-LEY, de 26 de octubre, y motivado en los cortos plazos establecidos.

Por todo lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, es por lo que vengo a resolver:

PRIMERO: La Junta de Gobierno Local celebrará sesión extraordinaria y de urgencia, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Arona, el día **VEINTINUEVE (29) de ENERO de 2010** y hora de las **OCHO horas TREINTA minutos (8:30) en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria a las nueve horas treinta minutos (9:30)**, con sujeción al orden del día que más abajo se consigna, esperando que concurra Vd. al acto y que si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, lo comunique a esta Alcaldía de forma urgente, haciéndole la advertencia de que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Corporación, los expedientes y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de proceder a su deliberación.

ORDEN DEL DIA

- 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-
- 2.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO FIBRA ÓPTICA LAS AMÉRICAS-LOS CRITIANOS, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.
- 3.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE URBANO DE PARQUE LA REINA, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.
- 4.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAZA LA PAZ Y ENTORNO, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE,

POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

5.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE GUAZA, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

6.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL SERVICIO FIJO DE BANDA ANCHA DE UNA RED DE RADIO ENLACES DIGITALES DE 100Mbps CON USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

7.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO FIBRA ÓPTICA TRONCAL Y DE DISPERSIÓN PARA LOS PRINCIPALES NÚCLEOS DE MEDIANÍAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE ARONA, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

8.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE RED DE CENTROS PROPIOS EN ARONA CASCO, VALLE SAN LORENZO, CABO BLANCO, LA CAMELLA, LOS CRISTIANOS Y PLAYA DE LAS AMÉRICAS, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

9.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN E INSTALACIONES PARA EL MERCADILLO DEL AGRICULTOR Y APARCAMIENTOS EN VALLE SAN LORENZO, DE ACUERDO CON REAL-DECRETO-LEY, DE 26 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA el FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL. Acuerdo a adoptar en relación a rectificación de error material del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha veintiséis de enero de dos mil diez.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los Sres. Concejales.”

Lo que notifico para conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,